

ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

El Congresista de la República que suscribe, **ROLANDO RUIZ PINEDO**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

Moción de Orden del Día N° 12773

MOCIÓN DE SALUDO

“88° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE JUAN GUERRA, DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de 1932 se creó el distrito de Juan Guerra, mediante la Ley N° 7628, en el gobierno del Presidente Luis Miguel Sánchez Cerro.

Que, el 31 de octubre del presente año, se conmemora el 88° aniversario de creación política del distrito de Juan Guerra, de la provincia de San Martín, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Juan Guerra es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de San Martín, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 196,50 km², ubicado a una altitud media de 330 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 3,907 habitantes (censo 2017).

Que, la principal actividad económica del distrito de Juan Guerra, es la agricultura donde destaca la producción del arroz y maíz, seguido de los cultivos de tabaco, papaya y plátano.

Que, el distrito de Juan Guerra limita por el Norte con los distritos de Tarapoto y la Banda de Shilcayo, por el Sur con la provincia de Picota, por el Este con los distritos de Shapaja y Alberto Leveau, y por el Oeste con la provincia de Lamas.

Celular 939713123
despachorolanderuiz@gmail.com

RU: 541196

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Juan Guerra, por su 88° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Juan Guerra al celebrarse el día 31 de octubre de 2020, su 88° aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Víctor Flores Paredes, Alcalde de la municipalidad distrital de Juan Guerra, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 20 de octubre de 2020



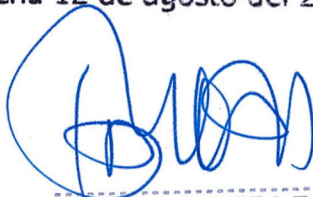
Firmado digitalmente por:
RUIZ PINEDO Rolando Ruben
FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2020 08:22:17-0500

ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de Octubre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA